GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CI - TOMO DXCV - **Nº 144**
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA HOSPITAL INFANTIL ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los socios de la Biblioteca Hospital Infantil, a la Asamblea General, ha realizarse el día 5 de Setiembre de 2014 a las 12 hs. en la sede de la Biblioteca sita en la calle Lavalleja 3050 Alta Córdoba. Los temas del día serán: • Lectura de las memorias y balances correspondiente a los años 2012, 2013 • Elección de la nueva Comisión Directiva:- por resolución 090 "A"/08-. La Secretaria.

3 días – 20896 – 2/9/2014 - s/c.

CLUB CICLISTA VELOCIDAD

La Comisión Directiva del Club Ciclista Velocidad, Convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 28 de Septiembre de 2014, a las 10 horas en la sede social de la institución, sito en calle Concejal Cabiche 125 de Barrio Ayacucho. Para tratar el siguiente Orden del Día. 1- Lectura del Acta anterior.2- Lectura y Consideración de la Memoria y Balance del periodo 01-06-2013 al 31-05-2014, e informe de Comisión Revisora de Cuentas. 3- Facultar a la Comisión Directiva a regular la Cuota social, en caso que lo considere necesario para el periodo 2014 2015. 4- Informe de abogados caso caseros (Alarcón y señora) 5- Informe sobre convenio con el señor Daniel Ludueña (profesor tenis) 6- Designación de 2 socios Asambleístas firmantes en Acta.- Comisión Directiva.

N° 20909 - $ 194,40

D.I.M.SA. S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Convocase a los accionistas de D.I.M.SA. SA a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2014, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Av. Colón N° 795, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para suscribir el acta.- 2°) Aumento de Capital. En su caso modificación del Estatuto. Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea.- Córdoba, 26 de Agosto de 2914. El Directorio.

5 días – 20940 – 4/9/2014 - $ 623.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

COSQUIN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria día 10 de octubre del año 2014 a las 17:30hs. Orden del Día: Lectura Acta anterior; Designación de dos (2) Socios; Considerar Memoria, Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora; Renovación Parcial Comisión Directiva. El Secretario.

N° 20934 - $ 54,60

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PAQUITA LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones legales emanadas de la ley 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de "La Paquita" Ltda., convocan a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria anual para el día martes 16 de septiembre de 2014 a las 20:00 hs., en la sala de reuniones de la Cooperativa de Tamberos La Selecta Ltda., sito en San Martín 208, de la localidad de La Paquita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones por las que se convoca a Asamblea de períodos atrasados y fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados demostrativos de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013. 4) Consideración del artículo 10 del Estatuto Social en lo referente en la continuidad en la aplicación del procedimiento de ajuste del capital determinando los montos que los, asociados deben suscribir e integrar en proporción al uso de los servicios. 5) Consideración del mantenimiento de la facturación del fondo de previsión rural para reparaciones de líneas de propiedad de los asociados. 6) Renovación total del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de nueve Consejeros Titulares, en reemplazo de los señores. Porporatto Rodolfo, Giordano Adrián, Longhi Ariel, Soria Adalberto, Fessia Alberto, Baldo Armando, Fassi Carlos, Para Carlos Alberto y Bovo Juan Carlos, además de tres Consejeros Suplentes, en reemplazo de los señores, Adalíd Raúl, Berisvil Claudio y TessioRonal, por terminación de mandatos, como así también un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de Juan Antonio Juncos y Emir Luis Bertone respectivamente por terminación de sus mandatos. Presidente y Secretario.

2 días - 20944 - 1/9/2014 - $ 759,60

GRUPO CORDOBA SALUD - ASOCIACION MUTUAL

Convocatoria

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del GRUPO CÓRDOBA SALUD, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2014, a la hora 14:00 en la sede social sita en Hipólito Irigoyen 433 de la Ciudad de Córdoba con el siguiente ORDEN DEL DIA:1) CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA Y ELECCION DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE. CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO.- 2) LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS. CUADROS ANEXOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2014.- 3) CONSIDERACION- DE LA CUOTA SOCIAL.- 4) CONSIDERACIÓN DE AFILIACIÓN DE NUESTRA ASOCIACIÓN MUTUAL A LA FEDERACIÓN DE MUTUALES DE CÓRDOBA (FEMUCOR).- 5) TRATAMIENTO DEL REGLAMENTO DEL REGLAMETO DE GESTIÓN DE PRETAMOS.- El Secretario.-

3 días – 20942 – 2/9/2014 - s/c.

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Septiembre de 2014 a las 08:00 horas en calle Alberdi N° 179 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y Aprobación de los documentos del Art. 234) Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2014; 2) Distribución de Resultados y remuneración del Directorio; 3) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente; 4) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el Acta.

5 días - 20910 - 4/9/2014 - $ 460.-

ASOCIACION CIVIL LLANKAY
SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Asamblea Ordinaria con renovación de autoridades: La Asociación Civil LLankay comunica que el día 11 de septiembre de 2014 a las 19hs en el domicilio: Calle Vélez Sarsfield 201 de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, se realizará la Asamblea Ordinaria con renovación de autoridades, correspondiente al ejercicio del año 2013. Asamblea de carácter abierta y pública. Orden del día: Balance y memoria año 2013 y Renovación de autoridades. La Secretaria.

N° 20962 - $ 54,60

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.
RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de SAN ESTEBAN COUNTRY S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves 18 de Septiembre de 2014, a las 18:00hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria en el local sito en Ruta Prov. N° 1 km. 4,2 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2°) Consideración de los documentos señalados en el Art. 234 de la Ley 19.550, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y notas complementarias, Memoria sobre el Balance cerrado el 30 de junio de 2014. 3°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de junio de 2014. 4°) Elección de los miembros integrantes del Directorio por el término de dos ejercicios y los Directores Suplentes por el término de dos ejercicios. Se hace saber a los señores accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con recaudos del art. 238 de la Ley 19550, mediante comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. b) La documentación referida en el punto 2° del Orden del Día, estará a su disposición en la sede de la sociedad a partir del día 05 de septiembre próximo, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 hs. . La Secretaria.

5 días – 21015 – 4/9/2014 - $ 2.324.-

QUINTO CENTENARIO S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUINTO CENTENARIO S.A. para el día 17 de Setiembre del 2014 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1300, de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 26 finalizado el 28 de Febrero de 2014; 3) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. Se recuerda a los Señores accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 - 2° párrafo, Ley 19.550) para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - 20953 - 4/9/2014 - $ 833.-

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Septiembre de 2013 a las 16:00 horas en calle Alberdi N° 179 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 02 de Setiembre de 2013; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

5 días – 20912 – 4/9/2014 - $ 301.-

ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 22 de Septiembre de 2014, a las 10 hs. en primera convocatoria en la sede social de calle Alvear N° 26, Planta Baja, de esta Ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban junto con el Presidente el acta de asamblea. 2°) Modificación del Artículo Ocho (Reducción a uno del número mínimo de miembros titulares y suplentes del Directorio y ampliación de mandato a dos ejercicios) y Artículo Once del Estatuto Social. 3°) Modificación del Artículo Catorce del Estatuto Social (Posibilidad de prescindencia de la Sindicatura). 4°) Modificación del Artículo Quince del Estatuto Social (Posibilidad de convocatoria simultánea a asambleas). 5°) Aceptación de las renuncias presentadas por los Sres. Ramiro A Veiga (Director Titular y Presidente), Carlos Alfredo Feria (Director Titular y Vicepresidente); Carlos Romera Pardo (Director Titular); Vicente Raúl Manzi (Director Titular); Antonio Francisco Tarantino (Síndico Titular) y Carlos José Molina (Síndico Suplente). 6°) Aprobación de las gestiones de los Directores y Síndicos renunciantes. 7°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 8°) Prescindencia de la Sindicatura. Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

5 días – 20997 – 4/9/2014 - $ 1.663.-

CLUB ATLETICO Y FILODRAMATICO ALICIA

ALICIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de Septiembre de 2014 a las 20.00 hs, en el local social, sito en la calle Tucumán N° 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea,- 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término,- 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2013.- 5) Renovación Parcial de la Comisión Directiva – La Secretaria.

3 días - 21000 - 2/9/2014 - s/c.

FRANQUICIAS TURISTICAS ARGENTINAS SA

Convocatoria Asamblea Ordinaria

Franquicias Turísticas Argentinas S.A. convoca a la Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 18/09/2014, a las 9:00 hs, que se realizará en la sede social, sita en calle Fader Nro. 3606, Primer Piso, de la Ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta del día junto con el Presidente. 2.- Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1) de la Ley 19550: Memorias, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio cerrado al 2011, 2012 ,2013. 3.- Consideración de la Gestión del Directorio por el al ejercicio cerrado al 2011, 2012, 2013. 4.- Análisis y consideraciones del pago de deudas a acreedores. 5.- Análisis de la regularidad de los siguientes elementos: a) Libro de inventarios y balances; b) Libro Diario; c) Libro de actas y asambleas y del Directorio; d) Libro sueldos y jornales (art 52 Ley 20744); e) Talonario de facturas de la sociedad periodos 2011, 2012,2013.
6.- Informe del Presidente y puesta a disposición de los contratos que tiene la sociedad con los terceros. 7.- Determinación sobre la existencia de responsabilidad del Presidente de la sociedad. 8.- Eventual aplicación del artículo 256 de la Ley 19.550. 9.- Consideración de los Honorarios al Presidente y al Directorio por el ejercicio al ejercicio cerrado al 2011, 2012, 2013. 10.- Facultar a representantes de esta sociedad para que realicen todas las tramitaciones de esta asamblea ante quien corresponda. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaria, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea, Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." Fdo.: Hugo Felipe Mercau. Presidente del Directorio.

5 días - 20976 - 4/9/2014 - $ 1950,00

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MATRICULACION
LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: RUARTE, Enrique R. DNI: 30309513, LUGO METALLO, Nancy DNI: 29976429 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 25 de agosto de 2014.-

N° 20897 - $ 88,20

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MATRICULACION
LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: CAMAÑO, Marcela A. DNI: 27524536, BALBIN, Patricia E. DNI: 20494830 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, Presidente: Edgardo Dante Calás CPI-0051.- Córdoba, 26 de Agosto de 2014.

N° 20898 - $ 88,20

SOCIEDADES COMERCIALES

ASAMART S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 12/08/2014. Socios: ANA MARIA SAMMARTINO, nacida el 12/09/1977, soltera, argentina, economista, domiciliada en calle Américo Vespucio N° 1270 B°Juniors, de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 26.089.287; LORENA VANINA GIAY, nacida el 7/03/1978, casada, argentina, Martillero y Corredor Público, domiciliada en calle Avellaneda N° 80, piso 2, Dpto. D, de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 26.291.227, Y el señor MATEO EDUARDO SAMMARTINO, nacido el 21/09/1942, casado, argentino, médico, domiciliado en calle Américo Vespucio N° 1270 B°Juniors, de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 7.969.299. Denominación: "ASAMART S.R.L.". Domicilio En la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: calle Américo Vespucio N° 1270 B°Juniors de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: El término de duración de la sociedad será de veinte años (20) a contar desde la fecha de la presente acta. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república o del exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de inmuebles de cualquier naturaleza y la realización de todo tipo de obras de carácter público o privado; b) SERVICIOS: Prestación de servicios relacionados con la construcción de inmuebles y de espacios verdes, tales como administración de obras públicas o privadas, entre otros; c) FIDUCIARIA: Administración de Fideicomisos con arreglo a lo dispuesto en la ley N° 24.441 Y demás disposiciones legales y reglamentarias que resultaren de aplicación; d) INVERSORA: constituir personas jurídicas, o

asumir participaciones en personas jurídicas o empresas existentes de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior, mediante la realización de aportes, suscripción o adquisición por cualquier título, de acciones, partes de interés, cuotas sociales o cualquier otro instrumento susceptible de representar capital o participación; e) LOCACION DE INMUEBLES: alquiler y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales propios y Cuantos actos o negocios jurídicos resultaren necesarios o convenientes para la directa satisfacción del objeto social mencionado, excluyendo la realización de aquellas operaciones que en virtud de lo dispuesto en la ley de entidades financieras pudieren ser únicamente realizadas por estas últimas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciones con el objeto enumerado en los puntos a), b), c) d), y/o e) - precedentes estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL ($ 100.000.-) dividido en CIEN (100) cuotas sociales de pesos UN MIL ($ 1.000.-) cada una, totalmente suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: Ana María Sammartino: setenta (70) cuotas sociales de valor nominal pesos un mil, VN = $ 1.000, por un total de pesos setenta mil ($ 70.000.-); Lorena Vanina Giay, tres (3) cuotas sociales de valor nominal pesos un mil, VN = $ 1.000, por un total de pesos tres mil ($ 3.000.-) Y Mateo Eduardo Sammartino: veintisiete (27) cuotas sociales de valor nominal pesos un mil, VN = $ 1.000, por un total de pesos veintisiete mil ($ 27.000.-) Y de las que se integran en dinero efectivo en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir, la suma de pesos veinticinco mil ($ 25.000.-), obligándose a completar el saldo de pesos setenta y cinco mil ($ 75.000.-) dentro de los dos (2) años de la fecha de suscripción del presente contrato. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes pudiendo ser socios o no, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuya firma obliga a la sociedad. En caso de ser gerencia plural, la firma será indistinta, salvo que en su designación se establezca lo contrario. Gerente: Ana María Sammartino, DNI N° 26.089.287. Ejercicio Social: El ejercicio económico finaliza el treinta y uno (31) de mayo de cada año. Juzg. 1ra. Inst. y 39° Nom. C. y C. Of. 26/8/2014. Oscar Luchas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 20951 - $ 819,80

FRAMEX S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 30/06/2014, Acta Rectificativa de fecha 24/07/2014 y Acta Social N° 1, de fecha 30/06/2014; SOCIOS: Sres. Mariano Gabriel FRANZOSI, nacido el 24/01/1990, D.N.I. 35.018.655, CUIT 20- 35018655-8, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle César Carrizo 3070; Cristian Alejandro FRANZOSI, nacido el 05/02/1989, D.N.I. 34.189.160, CUIT 20-34189160-5, argentino, soltero, comerc., con domicilio en calle César Carrizo 3070, ambos de esta Ciudad de Córdoba DENOMINACIÓN: "FRAMEX S.R.L."; DOMICILIO: en la Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba; SEDE SOCIAL: César Carrizo 3070 BO Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba; DURACIÓN: 99 años a contar desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio; OBJETO SOCIAL: Tiene por Objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior del país, de las siguientes actividades: PRESTADORA DE SERVICIOS DE LOGISTICA DE TRANSPORTE: Empresa proveedora de Servicios Logísticos de Transporte Internacional y Nacional, de carga seca, refrigerada, congelada, unitarizada, consolidada, a granel sólida y liquida, sobredimensionada, peligrosa (IMO) y maquinarias. Tanto FCL (Full container Load) y LCL (Less Than Container Load).Servicio de asesoramiento en comercio exterior: Tanto Importación como Exportación de bienes y servicios, servicios de logística de transporte terrestre dentro del territorio Argentino, servicios de logística de transporte terrestre internacional en todo Mercosur, servicios de Logística de transporte Marítimo contando red qeagentes alrededor del mundo, servicio de logística de transporte Aéreo Internacional, servicios de logística de transporte Multimodal (OTM - Operadores de transporte multimodal), asesoramiento en seguros de transporte, proyectos especiales de transportes de mercadería extra pesado, sobredimensionada, asesoramiento aduanal y realización de trámites aduanales a través de agentes de transporte y despachantes de aduana, seguimiento de cargas (Follow Up) desde origen a destino a través de sistema satelital. COMERCIAL: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, compra.venta, almacenamiento, distribución, comercialización, representación en el territorio del país o con países extranjeros, en especial por intermedio de tratados comerciales suscriptos dentro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en forma mayorista o minorista, de mercaderías comestibles, productos secos, refrigerados, perecederos, no perecederos, envasados, .productos para su fraccionamiento, artículos de perfumería, limpieza, librería, artículos de electricidad, electrónicos, artículos de industria textil; y en general todo aquel producto o elemento vinculado con la industria de la alimentación y con productos fabricados para la utilización o consumo masivo, familiar, comercial, e industrial. La importación o exportación de los productos indicados anteriormente, sus envases, y otros elementos utilizados para su comercialización. INMOBILIARIA: La compra - venta de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra - venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier tipo, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, Lessing, country club, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constitución de hipoteca. FINANCIERA: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgamiento de préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. OTRAS ACTIVIDADES: Capacitación, formación de recursos humanos y consultoría. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o inmediatamente con su objeto social; CAPITAL SOCIAL: pesos treinta mil ($30.000,00), dividido en trescientas (300) Cuotas Sociales de pesos cien ($100,00) cada una de ellas de valor nominal, que los socios suscriben del siguiente modo: El Sr. Mariano Gabriel Franzosi, la cantidad de Doscientas Setenta (270) Cuotas, equivalente al Noventa por Ciento (90%) del capital Social; el Sr. Cristian Alejandro Franzosi, la cantidad de Treinta (30) cuotas, equivalente al Diez por Ciento (10%) del Capital Social. Integración: En este Acto, los constituyentes, en proporción a sus aportes y en dinero en efectivo, integran la cantidad de pesos siete mil quinientos ($7,500,00) - ($6,750,00 el Sr. Mariano G. Franzosi y los restantes $750 el socio Cristian A. Franzosi) - importe total equivalente al 25% del capital; obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad; DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración y la representación de la sociedad estarán a cargo de Mariano Gabriel Franzosi quién tendrá el cargo de Gerente, La sociedad se obliga con la firma del socio gerente únicamente; CIERRE DE EJERCICIO: El treinta y uno de diciembre de cada año, Juzgado Civil y Comercial de 39° Nominación - Conc, y Sociedades N° 7, de la Ciudad de Córdoba. Of., 15/08/2014. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 20938 - $ 1.163.-

AGROGANADERA EL ABUELO PEDRO S.A.

LABOULAYE

Constitución de Sociedad

1. ACCIONISTAS: Mariana Silvia RINALDI, 41 años, argentina, comerciante, casada, domiciliada en calle Avenida Independencia N° 40 de Laboulaye (Cba.), DNI, 22.928.575; Y Adriana Leticia RINALDI, 37 años, argentina, abogada, soltera, domiciliada en calle Avenida Independencia N° 140 de Laboulaye (Cba.), DNI. 25.930.122. 2. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 23 de Junio de 2014. 3. DENOMINACION SOCIAL: "AGROGANADERA EL ABUELO PEDRO S.A. 4. DOMICILIO SOCIAL: Avenida Independencia N° 40 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícula y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, importación y exportación de cereales, oleaginosas, leguminosas, semiIias, Y todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de' inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. d) SERVICIOS: mediante la prestación del servicio de clasificación y ventilación de granos, cosecha, labranza, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. e) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de granos, cereales, semillas y mercaderías en general. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los, actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social. 6. PLAZO DE DURACION: 50 años contados desde su inscripción en R.P.C. 7. CAPITAL SOCIAL: El capital social será de $100.000, representado por 10.000 acciones. ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal $10 cada una. Suscripción: Mariana Silvia RINALDI suscribe 5.000 acciones por un valor nominal de $50.000; y Adriana Leticia RINALDI suscribe 5.000 acciones por un valor nominal de $50.000. 8. ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Adriana Leticia RINALDI, y DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Silvia RINALDI. b) FISCALIZACIÓN: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la' Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura. RESPRESENTACIÓN y USO FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o lá de un apoderado especial. 10. FECHA DE CIERRE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año.

N° 20911 - $838,20

DISTRIBUIDORA MEDICA SRL

SAN FRANCISCO

En Ia ciudad de San Francisco, departamento San Justo de la provincia de Córdoba, a los veintiocho días de mayo de dos mil catorce, entre los señores Carlos Alberto VERON, argentino, LE 6.416.528, nacido el 11 de febrero de 1944, comerciante, casado en primeras nupcias con Amanda Plácida. FASSI, con domicilio en calle Castelli 3093 de esta ciudad; Carlos Alberto

VERON (h), DNI 13.044.505, nacido el 31 de marzo de 1959, casado en primeras nupcias con Mónica del Carmen Concepción Suárez, con domicilio en calle Paraguay 2994 de esta ciudad y María Alejandra VERON, DNI 14.622.073, nacida el 23 de agosto de 1961, comerciante, casada con Horacio Gabriel LUENGO, domicilio en calle Castelli 3111 de esta ciudad; todos los comparecientes por sus propios derecho y plenamente capaces para este acto, declaran y convienen: PRIMERO: Que los suscriptos Carlos Alberto VERON y Carlos Alberto VERON (h) tienen constituida una sociedad de responsabilidad limitada que gira bajo la denominación de DISTRIBUIDORA MÉDICA SRL, que tiene su domicilio en esta ciudad y cuenta con un capital social nominal de VEINTE MIL PESOS ($ 20.000), la que se encuentra inscripta en el REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO de la PROVINCIA DE CÓRDOBA, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo MATRICULA 15.707-B con fecha 3 de diciembre de 2012. SEGUNDO: Que dando cumplimiento a lo acordado entre los comparecientes mediante convenio privado de fecha 27 de septiembre de 2011, suscripto también por la Sra. Norma Juana BALANGIONE, referido a la transferencia de las cuotas sociales de las que es titular el suscripto Carlos Alberto VERON en DISTRIBUIDORA MÉDICA SRL, las que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la misma - cesión que se hizo por el treinta por ciento (30%) de las cuotas sociales de las que él es titular a título gratuito, yel setenta por ciento (70%) restante a título oneroso, como también conforme al acuerdo privado celebrado en la misma fecha entre el suscripto Carlos Alberto VERON (h) y María Alejandra VERON relacionado con la propiedad de las cuotas sociales de la misma sociedad de las que es titular el nombrado Carlos Alberto VERON (h), y al expreso pedido que al11bos le formulan, el suscripto Carlos Alberto VERON, tomando en cuenta el acuerdo celebrado entre sus hijos Carlos Alberto VERON (h) y María Alejandra VERON con Norma Juana BALANGIONE en la fecha antes mencionada, cede y transfiere a favor de su hija María Alejandra VERON el total de las CIEN (100) cuotas sociales de CIEN PESOS ($ 100) cada una de valor nominal de las que es titular en DISTRIBUIDORA MÉDICA SRL, que totalizan un valor nominal de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) Y que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de DISTRIBUIDORA MÉDICA SRL, declarando en consecuencia todos los suscriptos que con dicha cesión quedan cumplimentadas las declaraciones Y obligaciones asumidas en aquellos instrumentos, Que dejan aclarado que esta cesión comprende la totalidad de las acreencias que el cedente pudiera tener ero contra de dicha sociedad por cualquier concepto y los saldos acreedores que existiesen en su cuenta particular. TERCERO: Que los suscriptos Carlos Alberto VERON (h) y María Alejandra VERON, en su condición de únicos socios de DISTRIBUIDORA MÉDICA SRL, conforme la cesión de las cuotas sociales referidas en la cláusula anterior, resuelven modificar el Artículo CUARTO del contrato social, que quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad cuenta con un capital social de VEINTE MIL PESOS ($ 20,000), el que se integró totalmente con los bienes pertenecientes a la Sociedad de Hecho. "DISTRIBUIDORA MÉDICA DE CARLOS ALBERTO VERON y CA S. ALBERTO VERÓN (H)", los que se detallaron Y valorizan patrimonial que se firmó por separado al regularizarse la sociedad y quintera' este contrato; en el que se incluyó el Siguiente bien registrado de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado Y de suelo, que forma parte del lote número dos de la manzana cincuenta y nueve, sección "A" del plano de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, y que según plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Walter H. Cerutti y aprobado por la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO en expediente 00-33/5474/01, que se designa como lote dieciocho y mide: siete metros, veinte centímetros de frente al noreste, sobre Bv. 9 de Julio, punto L-A; su costado sudoeste mide siete metros, veinte centímetros, puntos J-K; su costado noroeste mide veintitrés metros, ochenta y cinco centímetros, puntos K-L; y su costado sudeste mide veintitrés metros, ochenta y cinco centímetros, puntos A-J, totalizando una superficie de CIENTO SETENTA Y UN METROS, SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (171,72m2), y linda: al noreste, con el Bv. 9 de Julio: al sudoeste, con el lote diecinueve de su plano: al noroeste, con el lote diecisiete de su plano; y al sudeste, con parcela dos de propiedad de Abel Juan Armando. Según certificado expedido por la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO el inmueble que se describe tiene las siguientes colindancias: al noreste, con Bv. 9 de Julio; al noroeste, con parcela diecisiete; al sudeste, con parcela de Abel Juan Armando; y al sudoeste, con parcela diecinueve. Dicho inmueble se encuentra inscripto en el REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD de la PROVINCIA DE CORDOBA a la Matrícula N° 632.453, del DEPARTAMENTO SAN JUSTO, a nombre de Carlos Alberto VERON, argentino, LE 6.416.5281, casado en primeras nupcias con Amanda Plácida Fassi. Se deja constancia de que en el inmueble descripto y relacionado se han construido mejoras, que son de propiedad común de ambos socios, las que se incluyen en el activo descripto en el estado patrimonial adjunto, todo lo que se integra en el estado Patrimonial al 31 de octubre de 2009, que se adjunta como para integran de este contrato. El capital está dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de PESOS CIEN ($ 100) cada una. Las cuotas han sido suscriptas ente por los socios en la siguiente proporción; suscribe e integra CIEN (100) cuotas sociales de PESOS CIEN ($ 100) cada una, representativas de un capital de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000,00); Y la Sra. María Alejandra VERÓN, suscribe e integra CIEN (100) cuotas sociales de PESOS CIEN ($ 100) cada una, representativas de un capital de DIEZ MIL PESOS ($10.000,00). Los bienes aportados para integrar el capital se valuaron a su valor impositivo o fiscal y que en su conjunto no superan los valores de utilización económica. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad del capital, en reunión de socios que determinará el plazo y monto de integración". CUARTO: Que la Sra. Amanda Plácida FASSI, argentina, LC 7.158.258, nacida el 3 de febrero de 1924, con domicilio en calle Castelli3093 de esta ciudad, casada en primeras nupcias con el señor Carlos Alberto VERON, presta a la transferencia que se documenta en este acto la conformidad del Art. 1276 del Código Civil, ratificando la conformidad prestada en oportunidad de celebrarse los actos relacionados supra. QUINTO: Presente en el acto el señor Horacio Gabriel LUENGO, argentino, DNI N° 13.044.365, casado con María Alejandra VERON, domicilio en calle Castelli 3111 de esta ciudad manifiesta que conforme lo establecido en los antecedentes en mérito a los cuales el setior Carlos Alberto VERON hace cesión de la totalidad de las cuotas sociales de las que era titular en DISTRIBUIDORA MÉDICA SRL. los cuales son conocidos por el nombrado, tales cuotas sociales son bienes propios de su nombrada esposa y no integran el ,activo de la sociedad conyugal que forma con la misma. De conformidad previa lectura y ratificación se firma el presente en tantos ejemplares como partes intervinientes en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento. CARLOS ALBERTO VERON. CARLOS ALBERTO ALEJANDRA VERON. AMANDA PLÁCIDA FASSI.

N° 20893 - $ 1.770,60

DROGUERIA VALTODANO S. A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 10 de Julio de 2014. Socios: Julio Mario KOHAN, argentino, DNI. N° 4.630.722, nacido 30/10/1943, casado, de profesión comerciante, jubilado, con domicilio en calle Sarmiento N° 397, La Cumbre, Provincia de Córdoba, C.P. 5178 y Nilda Iris STESCOBICH, argentina, DNI. N° 5.334.335, nacida 13/03/1946, casada, de profesión médico, con domicilio en calle Sarmiento N° 397, La Cumbre, Provincia de Córdoba. Denominación: "DROGUERIA VALTODANO S. A.". Domicilio legal: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Su sede social estará radicada en Pasaje López Valtodano N° 1424, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: La duración de la sociedad se establece en un plazo de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: Comercialización de productos y materiales descartables pana uso medicinal, tales como gasas, cintas, apósitos, envases y bolsas de recolección, jeringas, agujas, catéteres, cánulas, drenajes, esponjas, fajas, frascos, instrumental quirúrgico, mallas, mangueras, máscaras, parches, pinzas, válvulas, sus derivados y similares en sus distintos tamaños y formas y que su utilización asegure higiene y seguridad de la salud. Productos químicos industriales farmacéuticos, de cosmética y perfumería. b) Industrial: Industrialización, producción, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Producción, industrialización, elaboración y representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. c) Servicios: La prestación de servicios para instalación de laboratorios de análisis clínicos y especialidades medicinales, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución consignación, importación y exportación de productos y material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales y por los profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes. d) Asesoramiento: Asesoramiento comercial y/o administrativo aplicados a la medicina. La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. e) Construcciones e inmobiliaria: La ejecución y construcción de toda obra relacionada con el ramo de la ingeniería y la arquitectura, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de edificaciones en inmuebles de cualquier naturaleza. Compra, venta, administración, urbanización, subdivisión, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. h) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, tales como aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizar, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, para negocios con fondos propios; financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compraventa y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y e) En general, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione con el objeto de la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL, dividido en diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción de pesos diez ($ 10,00) valor nominal cada una. Este capital se suscribe en este acto de la siguiente manera: el señor Julio Mario KOHAN, suscribe la cantidad de cinco mil acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos CINCUENTA MIL, valor nominal y la señora Nilda Iris STESCOBICH, suscribe la cantidad de cinco mil acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos CINCUENTA MIL, valor nominal; que integran en este acto el veinticinco por ciento en efectivo, o sea la cantidad de pesos VEINTICINCO MIL ($ 25.000,00), comprometiéndose ambos a integrar el 75 % restante en un término no mayor de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar

menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Directorio: Designar para integrar el Directorio como sigue: Director Titular Presidente a la Señora Nilda Iris STESCOBICH, de datos personales ya citados y como Director Suplente al Señor Julio Mario KOHAN, de datos personales ya citados, quienes fijan domicilio especial en Pasaje López Valtodano N° 1424, BO Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, aceptando expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la ley 19.550. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, yen su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19!550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. La sociedad prescinde de sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, sin perjuicio que los socios tendrán el derecho de contralor conferido por el Art. 55 L.S.C. Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.-

N° 20908 - $ 1698,20

CLINICA NEUROPATICA PRIVADA MEELAR S.R.L.

Cesión de cuotas - Designación Gerente

a) Mediante reunión de socios del 7.1.14, se designó nuevo Gerente a Miguel Angel FLORES MARTINEZ, D.N.I. 13.487.294, casado, 55 años, contador, domiciliado en Mayor Arruabarrena 811, B° Urca, Córdoba; b) mediante contrato del 14.4.14, Oscar Washington Meehan, L.E. 3.901,603, cedió 325 cuotas sociales a Griselda Rita Meehan, D.N.I. 13.984.082. El capital social queda así configurado: Griselda Rita Meehan, D.N.I. 13.984.082 es titular de 1674 cuotas sociales; Oscar Washington Meehan, L.E. 3.901,603, es titular de 1 cuota social; y Oscar Luis Meehan, D.N.I. 12.669.977, es titular de 325 cuotas sociales. Juzgado de 1° Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial de Córdoba. Oficina, 14 de agosto de 2.014.-

N° 20977 - $ 129.-

MOTCOR S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 33, de fecha 11 de noviembre de 2011, se realizó elección de autoridades, quienes por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 14 de noviembre de 2011 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Director Titular: Presidente Gregorio Tagle DNI 26.481.303, Director Titular: Fernando Omar Scarmagnan, DNI N° 23.252.361, Y Director Suplente: Martín Pedregosa, DNI 23.202386.

N° 20975 - $ 79.-

S.A.A. GOMSELMASH

Cambio de Denominación - Ampliatorio N° 16009

La Resolución N° 298 del Comité Estatal de la Propiedad de la República de Bielorrusia del 30/12/2013, mediante la cual se dispuso la transformación de la Empresa Consolidada Republicana "Fábrica de maquinaria agrícola de Gomel "Gomselmash" y la Empresa Consolidada Republicana de Producción "Topaz", ciudad de Gomel, a la Sociedad Anónima Abierta "Gomselmash" (S.A.A. "Gomselmash"), fue inscripta por el Comite Ejecutivo Municipal de Gomel, en el Registro Estatal Único de Personas Jurídicas y Empresarios Individuales con fecha 17/01/2014 con el N° de Registro: 400051757. San Francisco, Agosto de 2014.-

N° 20882 - $ 110,60

INDUSTRIAS GARDINI SA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2

Se ratifica lo aprobado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 1 celebrada el día 15 de enero del año 2014 y publicada en el Boletín Oficial el día 19 de febrero del año 2014 bajo el N° 1527 y se RECTIFICA el punto Quinto del Orden del Día en lo referente a la forma de integración del capital suscripto por el señor Alfredo Gardini quien entrega un rodado marca Hyundai, Modelo 262-HD-Año 2010 Dominio JEL 958 por valor de $ 255000 Y la suma de ochenta y seis mil doscientos cincuenta ($ 86.250) en efectivo quedando un saldo de trescientos cuarenta y cinco mil pesos ($345000) que serán integrado en el año 2014 la suma de pesos sesenta y tres mil setecientos cincuenta ($ 63.750) Y la suma de ciento noventa y cinco mil ($ 195.000) en el año 2015. El Directorio.

N° 20903 - $ 147,40

SMOOTHQA S.A.

Elección de Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 30 de Julio de 2014 renuncian a sus cargos como Director Titular el Sr. Juan Carlos Santiago Carbonell y como Director Suplente el Sr. Eduardo Ramon Coll. Aceptadas las renuncias los accionistas eligen Director Titular y Director Suplente para completar el mandato de tres ejercicios, por lo tanto y para completar dicho mandato son elegidos por unanimidad como Director Titular el Sr. Marcelo Javier Bergero D.N.I. N° 29.207.254 y como Director Suplente la Sra. Alejandra Elizabeth Gómez, D.N.I. N° 26.969.935 en consecuencia y hasta completar el mandato de tres ejercicios, el directorio queda constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Sr. Juan Carlos Santiago Carbonell; Director Suplente: Sra. Elizabeth Gómez.-

N° 20900 - $ 138,60

E-LEARNING DE ARGENTINA S.A.

Edicto Rectificativo y Ratificativo
Elección de Directorio

Por acta Rectificativa y Ratificativa N° 9 de Asamblea Autoconvocada de "E- LEARNING DE ARGENTINA S.A" de fecha 5 de Noviembre de 2011, se designa el Directorio de la Sociedad compuesto por cuatro (4) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes a razón de: Uno (1) Director Titular y Uno (1) Director Suplente elegidos por la Clase "A" de Acciones y Tres (3) Directores Titulares y Uno (1) Director Suplente elegidos por la Clase "B" de. Acciones todos con duración en el mandato por el término de tres (3) ejercicios. Por las Acciones Clase "A" resultan electos -Director Titular Antonio Marcelo CID D.N.I.N° 17.382.443 Y Director Suplente Humberto Daniel SAHADE D.N.I. N° 17.629.888.- Por las acciones Clase "B" resultan electos Director Titular y Presidente del Directorio: Alfonso SANTIAGO CARBONELL D.N.I. N° 28.657.348; Director Titular y Vicepresidente Lucas Alberto OLMEDO D.N.I. N° 13.819.921; Director Titular: Gabriel Alberto RIOS MARTINEZ DNI. N° 14.839.404 Y - Director Suplente: Marcelo Diego OLMEDO D.N.I N° 14.408.556.- En consecuencia, y por el término de tres ejercicios el Directorio queda constituido de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Sr. Alfonso SANTIAGO CARBONELL; -Vicepresidente: Sr. Lucas Alberto OLMEDO; -Directores: Sr. Gabriel Alberto RIOS MARTINEZ y Sr. Antonio Marcelo CID.- DIRECTORES SUPLENTES: Sr. Humberto Daniel SAHADE Sr. Marcelo Diego OLMEDO.

N° 20899 - $ 292,80

INTEG-SERV S.A.

Elección de Autoridades - Distribución de Cargos

Con fecha 02/06/2014, se celebró la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 10, por la cual se resolvió designar por elección a la Sra. Cecilia Elva Pegorín, D.N.I.: 20.909.112, nacida el 04 de Agosto de 1969, casada, comerciante, con domicilio en José Hernández N° 3884, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Presidente, por I tres ejercicios y al Sr. Walter Ismael Pereyra, D.N. l.: 18.174.212, nacido el 12 de Marzo de 1967, casado, Argentino, Comerciante, con domicilio en Cerro de la Cruz N° 1651 de barrio San Isidro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; como Director Suplente y por tres ejercicios.

N° 20932 - $ 115,80

MEGADIESEL S.A.

Aceptación de los Cargos del Directorio

En la ciudad de Córdoba a los 26 (veintiséis) días del mes de agosto de 2014, siendo las 15 hs, se reúnen en la sede social de MEGADIESEL S.A., sita en Av. Juan B. Justo N° 2232, B° Pueyrredón, los integrantes del Directorio, bajo la presidencia de su titular Eduardo Carlos Avellaneda, la cual tiene por finalidad ratificar la Designación de los cargos del Directorio, elegidos por la Asamblea del 18 de agosto de 2014, en la cual fueron designados como Presidente al señor Carlos Eduardo Avellaneda DNI. 20.225.272, argentino, nacido el 28/02/1968, de profesión técnico del automotor, fijando. domicilio especial en Acampis N° 1665,B° Ayacucho de la ciudad de Córdoba y como Director Suplente al señor Lardone Raúl Rogelio, DNI 8.556.049,nacido el 23/06/1951, argentino, de profesión Ingeniero, fijando domicilio especial en Berze Luis N° 5820,B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba. manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades vigentes. y declaran bajo juramento que. no se encuentran comprendidos en las inhibiciones del art 264 y 286 de la ley 19550.

N° 20929 - $ 175,20

EL MAITEN SA
Elección de Autoridades

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 14 de fecha 23/04/2014 y Acta de Directorio Nro. 30 de distribución de cargos de fecha 24/04/2014 de la firma EL MAITEN S.A., se designan los Directores titulares y suplente por el término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares - cargo Presidente: Sr. Vicente Speranza DNI 7.646.839; cargo Director Titular Srta. María Dolores Speranza DNI 27.920.978 y Director suplente Sra. Julia Beatriz Rivera DNI 6. 97.639. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en Ia ciudad ubicada en Lisandro de la Torre N° 1760 de la ciudad de Córdoba.

N° 20914 - $ 96,60

PALMI SA

Elección de Autoridades

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 12 de fecha 23/04/2014 y Acta de Directorio Nro. 22 de distribución de cargos de fecha 24/04/2014 de la firma PALMI SA, se designan los Directores titulares y suplente por el término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares - cargo Presidente: Sr. Francisco Rodrigo Speranza DNI 25.045.401; cargo Vicepresidente Sr. Marcos Gonzalo Speranza DNI 25.794.112; Director Titular Néstor Fernando Speranza DNI 31.557.468 Y Director suplente Srta. María Dolores Speranza DNI 27.920.978. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en Lisandro de la Torre N° 1760 de la ciudad de Córdoba.

N° 20913 - $ 124,60

OLYMPUS X S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 04/02/2014 se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE Guillermo Aníbal Jáuregui, DNI 10.905.672, como VICEPRESIDENTE Miriam Noemí Gianre, DNI 10.683.659; Y como DIRECTORES SUPLENTES: Valentín Jáuregui, DNI 32.492.030, los tres primeros con domicilio real en Luis de Tejeda N° 4669 del Cerro las Rosas y Guadalupe Jáuregui, DNI 30.470.328 con domicilio real en calle Nazaret N° 3233, Casona del Parque Barrio Palermo Bajo, Casona Valladolid P.B "F".

N° 20958 - $ 73.-

AFINCOR BURSATIL S.A.

Se rectifica publicación del día 23 de Julio de 2014 -ARTICULO OCTAVO. ADMINISTRACIÓN -REPRESENTACION cuya redacción correcta es la siguiente: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de dos y máximo de siete electos por el término de: tres (3) ejercicios, siendo reelegible. Por lo menos uno de sus miembros deberá reunir los requisitos de idoneidad fijados por el Mercado en el que actúe: Sus funciones deben ser remuneradas, con imputación a Gastos Generales o a utilidades liquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar directores suplentes en igualo menor número que los titulares, y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se integrarán por los suplentes que la Asamblea haya designado, y en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, designarán entre ellos un. Presidente y un Vice-Presidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros presentes que lo componen, podrá funcionar con los miembros presentes o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de imágenes, sonido y palabras, y resolverá por mayoría absoluta de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Se labrarán actas de las reuniones que serán firmadas por todos los asistentes. Se transcribe ARTICULO DECIMO PRIMERO omitido en la publicación mencionada: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio, si hubiera sido designado, en forma individual e indistinta. Cualquiera de ambos, en forma individual e indistinta, tendrá el uso de la firma social, en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad. El Directorio.

N° 20945 - $ 345,60

Sibilla -Reineri- Sibilla Consulting & Sport Events S.A

Constitución

Lugar y Fecha de Acta Constitutiva: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a treinta y un días del mes de Marzo de dos mil catorce. Lugar y Fecha de Acta Rectificativa: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a Trece días del mes de Junio de Dos Mil catorce. Socios: 1.- Ignacio Sibilla, argentino, DNI.: 28.208.819, nacido el 22/08/1980, soltero, abogado, con domicilio en Casa 4, Complejo Las Condes, Los Arboles, Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba, Provincia: de Córdoba, República Argentina; 2.- Fernando Jorge Sibilla, argentino, DNI.: 26.757.695, nacido el 14/12/1978, de estado civil casado, de profesión licenciado en comunicación y relaciones públicas, domiciliado en calle Benito Maule n° 5, Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Denominación: La Sociedad se denomina "Sibilla-Reineri- Sibilla Consulting & Sport Events S.A". Sede y Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal dentro de la jurisdicción de la Provincia Córdoba, República Argentina; y su sede social en calle Pedro J. Frías n° 489, tercer piso, oficina "A", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo:La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por sí o a través de terceros o de manera asociada o colaborativa a terceros a través de cualquiera de las formas legalmente admitidas, a las actividades que a continuación se estipulan: 1) Servicios: Organización y prestación de servicios de organización de eventos deportivos, empresariales, sociales, de recreación, ocio, culturales; incluyendo las actividades de alojamiento y hoteleria, prestación de servicios de comida, pudiendo al efecto alquilar, explotar, comprar o vender derechos, bienes y/o Cosas muebles e inmuebles, rodados, automotores y todo otro elemento, cosas y/o derechos necesarios para la organización y prestación de los servicios descriptos, 2) Asesoramiento/Consultaría: Prestar servicios de consultoria y/o asesoramiento en materia de organización de eventos; ya sea en el país o en el extranjero; 3) Comerciales: Importación y/o exportación, compraventa, representación, consignación de toda clase de elementos de indumentaria deportiva y sus accesorios, adornos y souvenirs, películas fotográficas y toda clase de accesorios y/o complementos. Asimismo, podrá intervenir en toda la cadena de comercialización de servicios de alojamiento, hotelería; sea como cómprador, vendedor, intermediario, comisionista, consignatario, agente de venta, representante, asesor, y a través de cualquier otra modalidad adecuada a los usos y costumbres del comercio Nacional e Internacional para esos servicios. Podrá explotar derechos conferidos mediante licencias, franquicias, convenios de explotación de imagen, marcas, distribuir, constituirse en agente y/o representante de productos y servicios; sea de empresas nacionales y/o extranjeras. 4) Financieras: Efectuar operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en mercados mobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas; todas ellas con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. 4° de la Ley 19550. Al efecto podrá ser tomador y dador de leasing, e intervenir, en cualquier grado y forma de participación, en contratos de fideicomisos de garantía.- 5) Inversión: Realizar inversiones o aportes de capital, ya sea en dinero o en especie en personas jurídicas, sean nacionales o extranjeras. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados.- 6) Fiduciarias: Ser designada Fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria, beneficiaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de Fideicomiso como tal, en los términos de la Ley 24.441, Y siempre y cuando se traten de fideicomisos privados, incluidos fideicomisos de garantía. 7) Inmobiliarias: La compra-venta de inmuebles urbanos y/o rurales, ya sea en el mismo estado o bien después de introducirles mejoras o modificaciones, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal- La locación -como locador o locatario-, la celebración de contratos de leasing -como dador o tomador-, permuta de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, urbanización, subdivisión de loteos, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias.- Ejecución de proyectos, dirección, inspección y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles. La construcción de edificios y/o viviendas, ya sean individuales y/o en propiedad horizontal, por sí o por administración delegada a terceros, tanto en el país como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8) Agrícola-Ganadera: Podrá desarrolla la actividad agrícola ganadera través de todas las técnicas conocidas o a desarrollarse en el futuro, en tierras propias o, de terceros, ubicadas en todo el territorio Nacional o Internacional; como por ejemplo, y solo en términos enunciativos: la siembra, la pulverización terrestre y/o aérea, la fertilización de cultivos, el arrancado, desprendimiento del suelto y cosecha de todo tipo de cultivos, almacenamiento, secado y tratamiento de las semillas, la producción pecuaria de todo tipo o especie; entre otros, ganado vacuno, bovino, porcino, apícola, avícola de toda clase y pedigrí, y explotación tambera. Capital: El capital social se fíja en la suma de Pesos CIEN MIL ($ 100.000,00) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno ($1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. La Sociedad podrá emitir debentures, bonos, obligaciones negociables y cualquier otro tipo de titulos, o valores negociables autorizados legalmente. Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias. Las acciones se suscriben conforme el siguiente detalle: 1.- Fernando Jorge Sibilla, argentino, DNI.: 26.757.695, suscribe cincuenta mil (50.000) acciones de pesos uno ($ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000,00); e integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, es decir, la suma de pesos doce mil quinientos ($ 12.500,00), 2.- Ignacio Sibilla, argentino, DNI.: 28.208.819, suscribe cincuenta mil (50.000) acciones de pesos uno ($ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000,00); e integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, es decir, la suma de pesos doce mil quinientos ($ 12.500,00). El saldo de capital será integrado por los socios, en efectivo, dentro de los dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), elegibles por un plazo máximo de dos (2) ejercicios, reelegibles indefinidamente. En caso de que la Sociedad quedare comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, el Directorio tendrá un mínimo de tres (3) miembros. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. En caso de que el Directorio este compuesto por un solo miembro, éste será Presidente del Directorio. En caso de que el Directorio tenga más de un miembro titular, los Directores, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en la representación de la Sociedad, con iguales facultades, en caso de ausencia o impedimento de aquel. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.Designación de Autoridades: Se designa para integrar el primer directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. Fernando Jorge Sibilla, DNI.: 26.757.695, quien constituye domicilio especial en calle Benito Maule n° 5, Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina; DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Ignacio Sibilla, DNI.: 28.208.819, quien constituye domicilio especial en Casa 4, Complejo Las Condes, Los Árboles, Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Las autoridades declaran. bajo juramento no encontrarse comprendido en las inhabilidades, incompatibilidades Y prohibiciones de los arts. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, como así también declaran que han cumplimentado con la garantía establecida por el art. 10° del Estatuto Social, depositando la suma de un mil pesos ($ 1.000,00) en la caja chica de la Sociedad. Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad podrá prescindir de Sindicatura, caso en el cual los socios tendrán las facultades de fiscalización conforme lo establece el arto 55 de Ley 19.550. En caso de que opte por conformar un órgano de fiscalización, ello se hará a través de la Sindicatura, compuesta con el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), elegibles por un plazo máximo de dos (2) ejercicios, debiendo elegirse igual número de miembros suplentes, por el mismo plazo. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. La actuación de la Sindicatura se ajustará al reglamento que al efecto dicte la Asamblea. Si la Sociedad quedare comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, la Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de de una Comisión fiscalizadora, que estará a cargo de tres (3) síndicos titulares, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio; debiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes y por el mismo término. La Comisión Fiscalizadora deberá llevar un libro de actas, y el funcionamiento de la misma deberá acogerse a todo lo reglamos bor la ley 19.550, en especial las disposiciones de los arts. 284, 290 Y 294. Mediante Acta Constitutiva de fecha

02/11/2012 los socios decidieron: prescindir del la Sindicatura, de acuerdo a lo previsto en el arto 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22:903. Ejercicio social: fecha de cierre: 31 de Julio de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones - Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial. Córdoba, 19 de Agosto de 2014.

Nº 20979 - $ 2.326.-

B Y G SRL"

Constitución Sociedad

Socios: CELIA CLEMENCIA BERTONI, D.N.1. N° 6.396.625, nacida el 14/07/50, casada, argentina, comerciante, domicilio Félix Frías N° 344 2do. "G", Barrio General Paz, Córdoba, y MIGUEL ANTONIO GARBERO, D.N.I. N° 8.498.021, nacido el 29/11/50, casado, argentino, comerciante, domicilio Ana Maria Janer N° 757, Barrio Alto General Paz, Córdoba. Fecha de Constitución: 24/07/14, y Acta Complementaria N° 1 de fecha 06/08/2014. Domicilio Social: Ana Maria Janer N° 757, Barrio Alto General Paz, Córdoba. Objeto: Prestar servicios integrales de construcción en obras de ingeniería y arquitectura nuevas, o modificaciones, reparaciones, conservación o demolición de edificaciones existentes, como así también realizar negocios inmobiliarios (locación/compra-venta/comodato, etc) y fideicomisos, ya sea, en relación a inmuebles propios o por encargo de terceros interesados. La sociedad podrá concretar las actividades propias de su objeto social por si o por medio de terceros contratados. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, operaciones, negocios y contratos autorizados por la ley, sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativo, siempre que se relacionen con el objeto social. Plazo-Duración: 10 años desde la insc. R.P.C. Capital Social: $20.000. Administración y Representación Legal: Por 1 o más gerentes. Será ejercida por el Socio Gerente Miguel Antonio Garbero. Cierre Ejercicio: 31 de Agosto de 'cada año.- Córdoba, 14 de Agosto de 2014. Fdo.: OSCAR LUCAS DRACICH (PROSECRETARIO LETRADO).-

Nº 20978 - $ 297

ZOOM PRODUCCIONES S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Pablo Federico LÜHNING, DNI 22.013.310, argentino, casado, nacido el 8 de septiembre de 1971, domiciliado en Manzana 53 lote 21 de Country, Cinco Lomas, Localidad de La Calera, provincia de Córdoba, de profesión Licenciado en Administración de Empresas; Cristian Rodrigo MALDONADO PAGLIETTINI DNI 18.807.241, argentino, soltero, nacido el 14 de mayo de 1979, domiciliado en calle Juan Perazo Nº 4746, barrio Alejandro Centeno de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de profesión Periodista; y Leonardo Martín BUSTOS GONZALEZ DNI 27.098.852, argentino, casado, nacido el 4 de junio de 1979, domiciliado en calle Verdaguer Nº 4669, barrio Alejandro Centeno de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de profesión comerciante. Instrumentos y fechas: Acta Constitutiva de fecha 12-03-2014: Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 14-07-2014. Denominación: ZOOM PRODUCCIONES SA Domicilio: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo - Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto social las siguientes actividades: a) Producción, edición, exhibición, distribución, comercialización, importación, y exportación de todo tipo de productos musicales, audiovisuales, radiofónicos, revistas y otras publicaciones en soporte papel, digital, electrónico, audio o video, realizando las actividades artísticas, periodísticas, profesionales, comerciales y de prensa necesarias para cumplir con tal objeto, b) Producción, realización, edición y comercialización de productos o servicios publicitarios en el ámbito radial, grafico, televisivo, cinematográfico, electrónico, mural, impresos de toda clase, derivados y modalidades o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, c) Producción, posproducción y/o coproducción, juntamente con personas físicas y/o jurídicas de cursos de capacitación, espectáculos, shows o actos artísticos de variedades, realizaciones culturales, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal y la venta, comercialización, distribución, arrendamiento de toda obra artística, de prensa, publicitaria o periodística que la productora pudiere producir, importar o exportar. d) Organizar y producir contenidos, eventos, programas, obras, espectáculos unitarios o en ciclos, de naturaleza cultural, educativa, o de interés general, y su distribución y comercialización, sea por medios gráficos, discográficos, cinematográficos, televisivos, radiofónicos, por Internet o por cualquier otro medio existente o a crearse en el futuro, tanto para uso familiar, comercial, como profesional. e) La producción de programas científicos, culturales, periodísticos e informativos realizados en la Provincia de Córdoba y o en cualquier lugar del país y/o el extranjero, para ser emitidos por radio, televisión y/o cualquier otro medio electrónico o digital. f) La administración de bienes propios o de terceros, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. La coordinación de servicios de terceros. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. g) La construcción y/o explotación integral de establecimientos hoteleros, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. Realizar toda clase de contratos, convenios, acuerdos públicos ó privados, sean con el gobierno nacional, provincial ó municipal. Reparticiones autárquicas, autónomas, ó con cualquier otra autoridad pública de la República Argentina. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en relación al objeto social y no sean contrarios a las leyes y al presente estatuto Capital Social - Suscripción: El capital social es de PESOS CIEN MIL ($100.000), representado por mil acciones de valor nominal CIEN PESOS ($100) cada acción, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A" con derecho a 1 (un) voto por acción que suscriben conforme al siguiente detalle: a) Pablo Federico LÜHNING, DNI 22.013.310, suscribe cuatrocientas (400) acciones de pesos cien ($100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A", con derecho a 1 (un) voto por acción que importan la suma de pesos cuarenta mil ($ 40.000); e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de pesos diez mil ($10.000). El saldo será integrado dentro de los dos años de contados a partir de la constitución; b) Cristian Rodrigo MALDONADO PAGLIETTINI DNI 18.807.241, suscribe cuatrocientas (400) acciones de pesos cien ($100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A", con derecho a 1 (un) voto por acción que importan la suma de pesos cuarenta mil ($40.000); e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de pesos diez mil ($10.000). El saldo será integrado dentro de los dos años contados a partir de la constitución; c) Leonardo Martín BUSTOS GONZALEZ. DNI 27.098.852, suscribe doscientas (200) acciones de pesos cien ($100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A", con derecho a 1 (un) voto por acción que importan la suma de pesos veinte mil ($ 20.000); e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de pesos cinco mil ($5.000). El saldo será integrado dentro de los dos años de contados a partir del presente acto constitutivo. Administración - Representación - Uso de la firma: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confieran el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del i presidente o de un apoderado especial. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR I y PRESIDENTE: Pablo Federico LÜHNING, DNI 22.013.310, con domicilio real y especial en manzana 53 lote 21 de Country Cinco Lomas de la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba. El plazo de mandato se fija por el término de tres (3) ejercicios y DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Rodrigo MALDONADO PAGLIETTINI DNI 18.807.241, con domicilio real y especial en Juan Perazo N° 4746 de Barrio Alejandro Centeno de la ciudad de Córdoba. El plazo de mandato se fija por el término de tres (3) ejercicios. Órgano de Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por alguna circunstancia, la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la mencionada ley la asamblea deberá elegir tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de tres ejercicios a excepción del caso en que quede comprendida en el inciso segundo del artículo 299 en el que se elegirá un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno del mes de diciembre de cada año.

Nº 20994 - $ 1.573,60

DOS HERMANOS S.R.L. -

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 17 de Julio de 2.014. SOCIOS: Miguel Angel Diaz, D.N.I. 24.562.075, CUIL 20-24562075-7, argentino, soltero, 39 años, transportista, con domicilio en Iguazú Nº 62, B° Florida Norte, Jesús María, Provincia de Córdoba; Juan Carlos Díaz, DNI 23.301.294, CUIL 20¬23301294-8, argentino, soltero, 41 años, transportista, con domicilio en calle 55 N° 75, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba; Elba Rosa Lazarte, DNI 20.508.363, CUIL 23-20508363-4, argentina, soltera, 45 años, ama de casa, con domicilio en calle 55 N° 75, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: Dos Hermanos S.R.L. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Calle 55 N° 75, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Sesenta años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; prorrogable por otros sesenta años más, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las 3/5 partes del capital social. OBJETO SOCIAL: Carga y transporte terrestre de maquinarias agricolas y viales, de productos agropecuarios, de automotores, de estructuras de cemento premoldeadas, de tanques de chapa, de mercaderías varias, de mercaderías a granel, de líquidos, de animales, y de toda otra clase de bienes muebles, en todas sus formas y tipos. Asimismo, brindará servicios de grúa, en todas sus formas y tipos. Para ello, podrá realiza todas las actividades por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, aun en forma transitoria, pudiendo tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas de Pesos Cien ($100,00), valor nominal de cada una. SUSCRIPCIÓN: El Socio Miguel Angel Diaz suscribe 250 cuotas, de 100 $ cada una, por un total de 25.000 Pesos, con una representatividad del 50%; el Socio Juan Carlos Diaz suscribe la cantidad de 200 cuotas, de 100 $ cada una, por un total de 20.000 Pesos, con una representatividad del 40%; la Socia Elba Rosa Lazarte suscribe la cantidad de 50 cuotas, de 100 $ cada una, por un total de 5.000 Pesos, con una representatividad del 10%. INTEGRACIÓN: El Socio Miguel Angel Diaz integró en el acto de constitución 100 cuotas de 100 $ cada una, por un total de 10.000 Pesos, con bienes y útiles, comprometiéndose a integrar las cuotas restantes en un plazo máximo de doce meses. El Socio Juan Carlos Diaz integró en el acto de constitución 100 cuotas de 100 $ cada una, por un total de 10.000 Pesos en dinero contado efectivo; comprometiéndose a integrar las cuotas restantes en un plazo máximo de doce meses. La Socia Elba Rosa Lazarte integró en el acto de constitución todas las cuotas suscriptas por ella (50 cuotas de 100 $ cada una, por un total de 5.000 Pesos) con bienes y útiles. CESION DE CUOTAS: La cesión de las cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad no podrá hacerse sin el consentimiento expreso de los demás socios, teniendo preferencia los restantes socios para adquirir la parte del socio que pretenda ceder. El valor de las cuotas se determinará por medio de un balance general a la fecha de cesión. CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: El dia 30 de Junio de cada año.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION LEGAL: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de la socia Elba Rosa Lazarte, D.N.I. 20.508.363, quien reviste la calidad de socio gerente. La Sra. Elba Rosa Lazarte desempeñará funciones de gerente por el plazo que dure la sociedad. Juzg. 1° Ins. C. y C. 7° Nom. - Concursos y Sociedades N° 4 - Expte: "Dos Hermanos S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comer.- Constitución - N° 2592254/36".

Nº 20986 - $ 590.-

VAE S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato Social y Actas del 01-06-2014, certificadas con fecha 24-06-2014. Socios: Bertorino Romina Vanesa D.N.I. 30.327.393, argentina, 30 años, soltera, comerciante con domicilio en Azareros 389 Talar de Mendiolaza, Provincia de Córdoba y Willner Claudio Enrique, DNI 24.614.271, argentino, 39 años, soltero, comerciante con domicilio en calle Espinoza Negrete 543 Barrio Márquez de Sobremonte de la ciudad de Córdoba.-. Denominación: VAE S.R.L.. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede social en calle Faustino Allende 485 Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al faenamiento de pollos, trozado de las aves, elaboración, comercialización y distribución de sus derivados y cualquier otra actividad conexa con las mencionadas.- Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $40.000 formadó por 10 cuotas sociales de $400 cada una. Bertorino Romina Vanesa 50 cuotas sociales y Willner Claudio Enrique 50 cuotas sociales.- Administración y Representación: Unipersonal, a cargo de un gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa gerente al Sr. Willner Claudio Enrique quien durará en el cargo 30 años.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.- Juzgado 1 inst 7 Nom C y C, Conc y Soc Nro. 4.- Oficina, 19/6/2014.

Nº 20982 - $ 236.-

GIECO INGENIERÍA & ASOCIADOS S.A.

Designación de Síndicos

En acta Nº 11: Asamblea General Ordinaria (3/10/2014), unánimemente se eligió por 1 ejercicio: Sco. Titular, Eduardo José Bottino, Cr. Pco. Mat. 10-1917-5, C.P.C.E.C. D.N.I. 6.591.604; Sco. Suplente; Miriam Mabel Galloppa, Cr. Pco. Matr. 10-4240-5 C.P.C.E.C., D.N.I. Nº 12.746.042. Atento el fallecimiento del Cr. Eduardo J. Bottino, asume como Sco. Titular, la Cra. Miriam Mabel Galloppa.

Nº 20983 - $ 60.-

LAS DOS M S.A.
POZO DEL MOLLE

Elección Nuevo Directorio

Por acta Nº 3 de Asamblea Ordinaria de fecha 10/4/2014 se resolvió por unanimidad: 1) Fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de Director Suplente, resultando electos por 3 ejercicios: Directores Titulares: Víctor Hugo Melano, D.N.I. Nº 16.634.453; Patricia Mabel Melano de Bollatti, D.N.I. Nº 17.989.865; y Ariel Gustavo Melano, D.N.I. Nº 25.971.909; y como Directora Suplente: Alida Mafalda Borgiattino de Melano, L.C Nº 4.628.141; y 2) Designar para ocupar el cargo de Presidente a: Ariel Gustavo Melano y de Vicepresidente a: Víctor Hugo Melano. Los directores fijan, a los efectos previstos en el artículo 256º de la Ley 19.550, como domicilio real y especial en calle Deán Funes Nº 125 – Pozo del Molle – Dpto. Río Segundo – Pcia. Córdoba.

Nº 20993 - $ 144.-

PLUS CARGO CÓRDOBA S.A.

Asamblea General Ordinaria

En Asamblea General Ordinaria de fecha 5/4/2012, se resolvió elegir como Único Director Titular y Presidente al Sr. Fernando Ariel Evora Posse, D.N.I. 94.116.473 y como Director Suplente al Sr. Rodney Celmar Evora Posse, cédula de identidad Nº 1.742.262-1. Cba., 5/5/2014.

Nº 20995 - $ 54,60

EMPLEAGRO S.A.

Edicto Rectificativo – Complementario

Se hace constar que en la publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (Edicto 18846) de fecha 7/8/2014, se omitió consignar en el Objeto Social, lo siguiente: "Servicios: prestación de todo tipo de servicios de la rama productos agropecuarios relacionados con el objeto social a terceras personas, ya sean estas personas físicas o jurídicas, privadas, públicas o mixtas, incluyendo servicios de siembra, raleo, fumigación, poda, cosecha, mantenimiento, conservación y distribución de productos agropecuarios. También incluye todo tipo de asesoramiento y organización relacionado a los servicios mencionados". Asimismo, donde dice: "Servicios de Mandatos y Representaciones", debe decir: "Mandatos y Representaciones".

Nº 21287 - $ 305,76

SIERRAS DEL RIO S.A.

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 25 días del mes de Agosto de 2014, se reúnen en la sede de Sierras del Río S.A., los señores: Marcos Sebastián Ligato DNI 26.308.071 Y Mateo Ramon Ligato DNI 31.187.737 a fin de realizar, la presente Acta Ratificativa-Rectificatíva del acta constitutiva y estatutos a pedido de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. A tal efecto se informa que con fecha 15 • de Marzo de 2013 se constituyo la sociedad Sierras del Rio S.A., cuyo capital es de pesos cien mil ($100.000), representado por cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cínco votos por acción, de valor nominal mil pesos ($ 1000) cada una, los cuales fueron suscriptas de la siguiente manera: El Señor Marcos Sebastián Ligato suscribe veintiseis (26) acciones las que representan la suma de pesos veintiseis mil ($ 26.000), el señor Mateo Ramon Ligato suscribe veinticinco (25) acciones las que representan la suma de pesos veinticinco mil ($ 25.000), la señora Natalia Lopardo suscribe veinticinco (25) acciones las que representan la suma de pesos veinticinco mil ($ 25.000.-) Y la señora Julieta Alicia Lopardo suscribe veinticuatro (24) acciones las que representan la suma de pesos veinticuatro mil ($ 24.000.-). El capital suscripto fue integrado en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en ese acto y el setenta y cinco por ciento (75%) restante en el plazo de dos años. Con fecha 7 de Marzo de 2014 las señoras Natalia Lopardo y Julieta Alicia Lopardo ceden y transfieren, mediante convenio de l compraventa de acciones realizado en la ciudad de Buenos Aires y certificado mediante el escribano público Pablo Rivera, Matrícula 4922, la totalidad de las acciones que detentan sobre la sociedad Sierras del Rio S.A. de la siguiente \ manera: Natalia Lopardo cede y transfiere la cantidad de veinticinco (25) acciones al señor Mateo Ramon Ligato y la señora Julieta Alicia Lopardo cede y transfiere la cantidad de veinticuatro (24) acciones al señor Marcos Sebastian Ligato, quedando el capital suscripto de la siguiente manera: el señor Marcos Sebastian Ligato posee cincuenta (50) acciones las que representan la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000) Y el señor Mateo Ramon Ligato posee cincuenta (50) acciones las que representan la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000). Además se deja sin efecto el Acta RatificativaRectificativa de fecha 1 de Abril de 2014. Sin nada más que decir, se firma la presente Acta Ratificativa-Rectificativa de total conformidad.

N° 21166 - $ 903,35.-

GLOBAL THINK TECHNOLOGY SA

Elección de Autoridades

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2013, se resolvió la elección de autoridades, distribuidos de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Diego Nestor Ghione, D.N.I.: 22.123.353 y Director Suplente: Paula Andrea Camusso, D.N.I. 22.647.403. Publiquese en el Boletín Oficial.-

N° 21275 - $160,29.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

LA FRATERNIDAD LAICAL
DOMINICANA DE CORDOBA

Convócase a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día Sábado 13 de Septiembre de 2014 a las 15:00 hs. En nuestra SEDE SOCIAL de calle Av. Vélez Sarsfield 62, Entre Piso - Torre Olegario Correa, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Oración de apertura. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 4) Lectura, consideración y aprobación: "al cumplimiento del objetivo Apostólico fundamental, aprobar la Memoria, el Balance y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, referidos al Ejercicio considerado". (Titulo III Gobierno y Administración - De las Asambleas - N° 35 apartado "c"). Que va desde el 01 de abril de 2013 al 31 de Marzo de 2014. 5) Lectura, consideración y aprobación del "Presupuesto de Gastos e Inversiones que el Consejo elaborado y proponga para el Ejercicio en curso y toda modificación que se refiera a montos o porcentuales de los ítem que integren los mismo".(Título III Gobierno y Administración - De las Asambleas - N° 35 apartado "c"). Hacer saber a los Hermanos que de conformidad al Título III Gobierno y Administración - De las Asambleas N° 35 Apartado "c" de nuestro Estatuto "El quórum se integrará con al menos la mitad más uno de los Miembros con Promesa Perpetua. Sesionará válidamente con los miembros presentes, una vez transcurridos treinta (30) minutos desde la hora fijada para su inicio." El Secretario.

3 días – 20736 – 1/9/2014 - $ 518,70

LA FRATERNIDAD LAICAL
DOMINICANA DE CORDOBA

Convócase a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día Sábado 13 de Septiembre de 2014 a las 18:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL de calle Av. Vélez Sarsfield 62, Entre Piso - Torre Olegario Correa, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Oración de apertura. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 4) Aprobar el Programa de Gobierno para el próximo trienio. (Título III Gobierno y Administración - Del Consejo - N° 38). 5) Proceder a la elección de la Junta Escrutadora que estará compuesta por tres (3) Hermanos. (Título III, Gobierno y Administración - De las Asambleas - N° 35 Apartado "e"). 6) Acto Eleccionario: Elección de los integrantes del Consejo (6 miembros Titulares) de los Suplentes (3 miembros) y de la Comisión Fiscalizadora (3 miembros), (Título III Gobierno y Administración - Del Consejo - N° 39-40). Hacer saber a los Hermanos que de conformidad al Título III Gobierno y Administración - De las Asambleas N° 35 Apartado "c" de nuestro Estatuto "El quórum se integrará con al menos la mitad más uno de los Miembros con Promesa Perpetua. Sesionará válidamente con los miembros presentes, una vez transcurridos treinta (30) minutos desde la hora fijada para su inicio." El Secretario.

3 días – 20733 – 1/9/2014 - $ 464,10

BUSCANDO UN FUTURO DIGNO
ASOCIACIÓN CIVIL

En la ciudad de Córdoba, 13/08/2014, expresa que el día 16/07/2014 se convocó asamblea extraordinaria para la elección de autoridades y que, por inconvenientes personales no se pudo

publicar dicha convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL, por tal motivo se convoca Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Setiembre de 2014, a las 13 hs, en la sede social, sito en de calle Pedro Bean N" 46 de barrio Las Flores, ciudad de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de autoridades para la regularización de la Asociación Civil, se deberá elegir los miembros de la Comisión directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. 2) Deliberación de los pasos a seguir para la regularización de la misma y para el cumplimiento de los objetivos de la Asociación. El presidente.

3 días – 20870 – 1/9/2014 - s/c.

CENTRO MUTUAL DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a sus socios activos a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 30 de Septiembre de 2014, a las 10 hs. con media hora de tolerancia, en la Sede Social de calle Rondeau N° 159 , B° Nueva Córdoba, tratándose el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios Asambleístas para suscribir el acta con el Presidente y Secretario. . 2. Tratamiento como único punto, el punto N° 5 de la Orden del Día de Asamblea Ordinaria realizada el 25 de Julio del cte. año y que por así disponerlo los asambleístas presentes, este punto N° 5, Informe del acuerdo contractual legal entre la Entidad y la empresa designada, para la construcción de la Nueva Sede Social, sea tratado en Asamblea Extraordinaria que la Comisión Directiva establezca. El Secretario.

3 días – 20781 – 1/9/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SAN LORENZO

SE CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO A LAS 17:00 HORAS, LA MISMA TENDRA LUGAR EN LA SEDE DEL CENTRO SITUADO EN SALVADOR MARIA DEL CARRIL N° 4844 B° SAN LORENZO RESPETANDO LOS SIGUIENTES TEMAS A TRATAR: ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE ASAMBLEA. 2) SITUACION DEL TRAMITE DE EXENCION EN IMPUESTO A LAS GANANCIAS. 3) RAZONES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TERMINO. 4) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2013. La Secretaria.

3 días – 20759 – 1/9/2014 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Santa Rosa, de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de Septiembre de 2014, a las 20:30 horas en su Sede Social sito en baile Córdoba N° 140, para tratar el siguiente: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2013. 4) Elección de tres socios para integrar la Mesa Escrutadora. 5) Elección de Cinco miembros titulares: a) Elección de cinco miembros titulares por caducidad de sus mandatos: Un Tesorero, Un Pro-tesorero y Tres Vocales Titulares. b) Elección de Dos Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente por caducidad de sus mandatos.

3 días – 20790 – 1/9/2014 - s/c.

PREMED S.A

El Directorio de PREMED SA convoca a los accionistas de PREMED SA a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el domicilio sito en calle 9 de Julio nro. 691, piso 1, de esta ciudad de Córdoba el día 18 de Septiembre del 2014 a las 11 :00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente Orden del Día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2014; c) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2014; d) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2014; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2014; f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2014; g) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2014. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días – 20787 – 3/9/2014 - $ 1440.-

CLINICA COLOMBO S.A.

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 39° Nom. Conc y Soc. Dr. José Antonio Di Tullio, mediante Sentencia N° 212 del 18/07/2014 convoca a asamblea general ordinaria para el día 18/09/2014 a las 10hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Av. Duarte Quirós N° 1948, ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos socios para que suscriban el acta. 2°) Análisis del giro comercial de la sociedad en la actualidad. 3°) Determinación de un i mecanismo de información periódica sobre la marcha de los negocios sociales a los socios. 4°) Estado de la contabilidad de la sociedad. 5°) Tratamiento y aprobación de los estados contables, memorias y demás documentación contable hasta el último ejercicio finalizado. 6°) Distribución de utilidades. 7°) Consideración de la gestión del socio presidente. Eventual remoción. H- Inicio de acciones de responsabilidad. 8°) Regularización de la explotación de comercios que giran en la sede de la sociedad, específicamente Farmacia y Bar. Análisis de responsabilidad del presidente. Reserva de acciones legales I en su contra. 10°) Regularización de actividades llevadas a cabo por entes extraños a la sociedad en la sede de la misma, específicamente la llevada a cabo por la Fundación Colombo Díaz. 11°) Análisis de los convenios comerciales de la sociedad, específicamente con APROSS y PAMI, con motivo del giro de la empresa. Del Estatuto a tener en cuenta: Arts. 12° y 13°.

5 días - 20851 - 3/9/2014 - $ 1.370.-

HOGAR DE NIÑOS "SAN VICENTE DE PAUL"

CORONEL MOLDES

Convoca a Asamblea el 11/9/2014 a las 21,30 hs en su sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que juntamente con la presidenta y la secretaria de la institución aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Informar las causas por las que se realiza fuera de término. 3) Lectura y aprobación del acta anterior. 4) Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance general, cuadro de resultado e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/2014. 5) Elección de autoridades por finalización de mandato. La Secretaria.

3 días – 20724 – 1/9/2014 - s/c.

TARJETA GRUPAR S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de TARJETA GRUPAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2014 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle 25 de Mayo N° 267, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades N° 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2014. 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2014 sobre la base de lo establecido en el último párrafo del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Constitución de Reserva Legal y Pago de Honorarios a miembros del órgano de administración y sindicatura. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Elección de los nuevos integrantes del órgano de administración y sindicatura por el término de tres ejercicios. 7) Ratificación de lo aprobado y resuelto por Asamblea de fecha 05 de Marzo de 2012. 8) Ratificación de todo lo aprobado y resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2011. 9) Ratificación de todo lo aprobado y resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 07 de Mayo de 2012. 10) Ratificación de todo lo aprobado y resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2012. 11) Ratificación de todo lo aprobado y resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Julio de 2013 12) Ratificación de todo lo aprobado y resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de Septiembre de 2013. 13) Ratificación de todo lo aprobado y resuelto por Asamblea General Unánime y Autoconvocada de fecha 11 de Septiembre de 2013. 14) Ratificación de todo lo aprobado y resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Mayo de 2014. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al art. 238 de la L.S. EL DIRECTORIO.-

5 días – 21010 – 3/9/2014 - $ 4471,35

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MALAGUEÑO "15 DE JULIO"

CONVOCATORIA: El Concejo Directivo de la Asociación Mutual de Obreros y Empleados Municipales de Malagueño "15 de Julio" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día veintinueve (29) de setiembre del año dos mil catorce (2014) a las 18 horas en la sede social sita en calle Carlos Gardel 641 - Malagueño, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta junto al Presidente y la Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos, junto con los informes del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2014.

3 días – 20765 – 29/08/2014 – s/c.

MUTUAL DE AYUDA CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS

DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA, a Asamblea General Ordinaria el 29 de Setiembre de 2014 a las 20,30 hs., en la sede social Mutual de Ayuda Centro Empresarial y de Servicios de San Francisco, cita en Belgrano N° 1585 San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, por el Ejercicio Social N° 5, cerrado el 30 de Junio de 2014, 3) Fijación del monto de cuota social, 4) Tratamiento del Reglamento de Tarjeta de Compra , 5) Informe a los Asociados

del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución, 6) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo y Elección de todos los miembros de la Junta fiscalizadora. Nota: Transcurrida media hora de la prevista, sin obtener el quorum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. EL SECRETARIO.

3 días – 20766 – 29/08/2014 – s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA
San Martín 167- Ausonia (Cba)

Convoca Asamblea General Ordinaria, en su sede Social, el día 12 de Septiembre de 2014, a las 10.00 Horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2012 y 2013. 5) Elección total por 2 años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días – 20639 – 29/8/2014 - $ 182,40

MERCASOFA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

El Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de Septiembre de 2014, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de en Ruta 19 Km. 7 1/2 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2014, y de la Información Complementaria a la misma consistente en los Estados Contables Consolidados del mismo ejercicio. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y remuneración a los Señores Directores. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2014. 5) Considerar la Prescindencia de la Sindicatura. 6) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.S.C para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea. Córdoba, 08 de Agosto de 2014. El Directorio de la Sociedad MERCASOFA S.A.

5 días – 20926 – 2/9/2014 - $ 2628,60

ASOCIACION MUTUAL DE CHOFERES DE TAXI DE VILLA CARLOS PAZ Y VALLE DE PUNILLA

CONVOCATORIA

LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE CHOFERES DE TAXI DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ Y VALLE DE PUNILLA, convoca a Asamblea General Ordinaria, de socios Activos, para el día 27 de Septiembre de 2014 a las 09:30 Hs. en su Sede Social, sita en calle Juan B. Justo 364 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. SEGUNDO: Consideración del Balance General, Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2014.- TERCERO: Tratamiento y consideración de la Cuota arancelaria por servicios. Villa Carlos Paz, 25 de Agosto de 2014 Víctor Hugo Lallana Secretario Gustavo Alejandro Pacher Presidente

3 días – 20928 – 29/8/2014 – s/c

COMPAÑÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CORDOBA S.A.

"Convocase a los accionistas de Compañía Comercial e Industrial de Córdoba S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Setiembre de ; 2014, a las 15,00 hs., en domicilio en calle Ricardo Rojas 9550, Córdoba: . Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el presidente, el Acta de Asamblea; 2°)Lectura y ratificación o rectificación del contenido del Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21/11/2013.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, Cuadros Anexos, y Proyecto de Distribución de Utilidades, del ejercicio económico N° 53, cerrado el día 31 de Diciembre del año 2013.- 4°) Aprobación de la Gestión del Directorio, conforme al alcance del arlo 275 de la Ley N° 19.550, Y remuneración del director, Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a Asamblea, deberán depositar los Títulos de acciones ó Certificado que acredite su depósito, en la sede social, hasta tres días antes del fijado por Asamblea.-"

5 días - 20622 - 2/9/2014 - $ 763.-

CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 24 de Septiembre de 2014, a las 18:00hs. en la sede social sita en calle Corrientes 276, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2).- Designación de dos socios para que, juntamente con el presidente y secretario, refrenden el acta; 3).¬Consideración de la memoria anual, balance general, balance de caja, por los ejercicios cerrados el 31/03/2013 y el 31/03/2014; 4).- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5).- Elección de nueva Comisión Directiva.

8 días – 20756 – 5/9/2014 - $ 582,40

ASOCIACION MUTUAL POLICIAL 16 DE NOVIEMBRE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Asociación Mutual Policial 16 de Noviembre de la Provincia de Córdoba, Matricula INAES N° 862 en cumplimiento del Artículo N° 32 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre del 2014 a las 10:00 hs, con media hora de tolerancia, en su sede social sita en calle 27 de Abril N° 252, 1 ° piso, of. 19 (Complejo Santo Domingo) de esta Cuidad Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1°) Elección de dos (2) socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General; Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, é Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente t al ejercicio cerrado el 30/06/2014. 3°) Elección de siete (7) asociados para! cubrir vacantes en los cargos de: Primer Vocal Titular; Segundo Vocal Titular; Primer Vocal Suplente; Segundo Vocal Suplente; Tercer Vocal Suplente; Cuarto Vocal Suplente y Quinto Vocal Suplente, hasta la finalización del mandato de la actual Comisión Directiva y de conformidad a lo establecido en los arto 21° y 32°, inc. b) del Estatuto Social. El Secretario.

3 días – 20631 – 29/8/2014 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE S.M. "UNIÓN y BENEVOLENCIA

SANTA EUFEMIA

Convoca a Asamblea General) Ordinaria para el 14/09/2014 a las 10:30 horas en el Salón de la Sociedad.- ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del Acta anterior.- 2°) Designación de 2 socios para suscribir el Acta de Asamblea.- 3°) Consideración de Memoria, Balance; General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2.014.- 4°) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora.- 5°) Renovación parcial de , Comisión Directiva para elegir: seis vocales titulares por 2 años y dos vocales suplentes por 2 años. Renovación de la Junta Fiscalizadora para elegir tres miembros titulares por 1 año y dos suplentes por 1 año.- La Secretaria.

3 días – 20685 – 29/8/2014 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VICTOR MANUEL III"

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28 de Septiembre de 2014 a las 10.30 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Superávit, correspondiente al ejercicio cerrado el dia 31 de mayo de 2014.- 3) Consideración de la fijación de la cuota social.- 4) Designación de Junta Electoral y lectura de listas oficializadas.- 5) Elección parcial de autoridades: a) Vice-Presidente, 2° Vocal Titular, 3° Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) 1° Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Junta Fiscalizadora.- El Secretario.

3 días – 20686 – 29/8/2014 - s/c.

ASAMBLEA GENERAL DE FIDUCIANTES DEL FIDEICOMISO JOSE ROQUE FUNES

Convócase a ASAMBLEA GENERAL DE FIDUCIANTES DEL FIDEICOMISO "JOSE ROQUE FUNES" para el día Nueve de Septiembre de 2014 a las 19 horas en el domicilio de calle Jacobo Joule 5353, oficina 204, de Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.Designación de dos Fiduciantes a los fines de suscribir el acta. 2.Constitución de una sociedad civil sin fines de lucro bajo forma de sociedad anónima en los términos del art. 3 de la ley 19550. 3. Modificación del fideicomiso conforme las decisiones adoptadas en relación al punto segundo del orden del día. Se hace saber a los FIDUCIANTES del fideicomiso José Roque Funes, que deberán comunicar su asistencia y de manera fehaciente con una antelación de tres días antes de la fecha de asamblea. Dicha comunicación deberá realizarse en el domicilio de calle Jacobo Joule 5353, oficina 204, de Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba en el horario de Lunes a Viernes de 10 hs a 17 hs. Todos los asistentes deberán estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones bajo apercibimiento de no poder participar en la asamblea, conforme se establece en la cláusula 8.7. del contrato de fideicomiso.".

5 días – 20675 – 2/9/2014 - $ 965,00

VICUÑA AUSTRAL S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de "VICUÑA AUSTRAL S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el dia 17 de septiembre de 2014 a las 9:00hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de calle Calingasta 5550, B° Dean Funes de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc.1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2013; 3°) Retribución del Directorio; 4°) Elección de Síndico titular y suplente por el término estatutario. Se informa a los accionistas que se encuentra a disposición en la sede social copia de la totalidad de la documentación correspondiente al arto 234, inc.1°, Ley 19.550. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones comunicando su asistencia, en la sede social de 8:00hs. a 12:00hs. hasta el 11 de septiembre de 2014 inclusive.

5 días - 20693 – 2/9/2014 - $ 895.-

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA
FILIAL ONCATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores Asociados de la FEDERACION AGRARIA ARGENTINA FILIAL ONCATIVO, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Setiembre a las 19:00 hs, en el Salón de Actos de la Federación Agraria Argentina sito en calle San Martín 1000 1er. Piso de esta localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.- 2) Lectura Y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Nro.13 cerrado el día 30 de Junio de 2014 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de Cuatro (04) Miembros Titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Edel Canalis, Alcides Pablo Lamas, Ovídio Brondino, y Víctor Hugo Gasparini, Y de Cuatro (04) Miembros Suplentes, por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores, Edgar Nelson Gallo, Miguel Omar Miretti, José María Massa, y Emilio Juan Servatto, por finalización de mandatos. 4) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de dos (02) Miembros titulares, en reemplazo de los señores Mozzoni Enrique Juan, Rossiano Gabriel y de un (01) Miembro Suplente, en reemplazo del señor Carolini, Félix Jesús, ambos por el término de un año, y por finalización de los respectivos mandatos.- NOTA: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Copias del Balance General, Estado de Resultados Y Cuadros Anexos, juntamente con la Memoria y acompañadas del informe de la Comisión Revisora de Cuentas Y demás documentos, estarán a disposición de los asociados en la sede Social de la Federación Agraria Argentina Filial Oncativo sita en calle San Martín 976 Oncativo, Provincia de Córdoba en horario en atención al público.

3 días – 20597 – 29/8/2014 - $ 877,80

ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "ITALIA UNIDA"

La Asociación Mutual Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Italia Unida", convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el dia 30 de Septiembre de 2014, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen 329 1° Piso, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1 - Designar dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2 - Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 3 - Lectura y consideración de los Memorias, Balances e informes de la Junta Fiscalizadora que se adeudan al día de la fecha, a saber: Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre 2009; Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010; Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011; Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012 y Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013. 4 - Consideración de las observaciones realizadas por eI INAES.- 5 - Elección de autoridades por caducidad de los mandatos, a saber: - Un presidente, un secretario, un tesorero, cuatro Vocales Titulares, siete vocales suplentes, miembros de la junta de conciliación y tres miembros que integren junta fiscalizadora, por caducidad de los mandatos. El Secretario.

3 días – 20577 – 29/8/2014 - $ 702.-

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE DEÁN FUNES,

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria "Fuera de término" a realizarse el día 25 de septiembre de 2014 a las 21 :00 hs. En su sede social de calle Independencia N° 70 de la ciudad de Deán Funes, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal. 2. Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/01/2002, 31/01/2003, 31/01/2004, 31/01/2005, 31/01/2006, 31/01/2007, 31/01/2008, 31/01/2009, 31/01/2010, 31/01/2011, 31/01/2012, 31/01/2013 Y 31/01/2014. 4. Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y 4 (cuatro) Vocales titulares y 3 (tres) suplentes, 3 (tres) fiscalizadores titulares y 3 (tres) fiscalizadores suplentes; en todos los casos por finalización de respectivos mandatos. Art. 32 del estatuto social en vigencia. La Secretaria.

3 días – 20596 – 29/8/2014 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Gabriel Adrián ESTEBAN, D.N.I. N° 27.013.191, con domicilio en Av. Colón N° 454, 9° "C" de ésta Ciudad, transfiere a GRUPO MIL S.R.L., CUIT N° 30-71442466-8, con domicilio en calle Haedo n° 151, 1° piso, dpto. 22 de esta Ciudad, Fondo de Comercio I que gira bajo el nombre de fantasía "UNICO" en calle Independencia N° 1074 de esta Ciudad, destinado al rubro resto-bar con derecho a espectáculo y/o baile y/o discoteca y/o bar. Para oposiciones de Ley N° 11867 se fija el domicilio en calle Américo Vespucio N° 1624, B° Juniors de esta Ciudad (lunes a viernes de 9 a 13 hs.).

5 días – 20591 – 2/9/2014 - $ 427.-